

**ACTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
GODDARD ECUADOR HOLDING S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de Mayo del año dos mil diez y siete, a las diez horas, en el local social de la Compañía situado en el Edificio de Catering N1, de la entrada principal del Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía GODDARD ECUADOR HOLDING S.A.

Asisten los Accionistas: la compañía ECUADOR INFLITE SERVICES (CAYMAND) LIMITED, como propietaria de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE(9,999) ACCIONES, y el Sr. J.G. STEWART MASSIAH, como propietario de UNA (01) ACCIÓN, ambos debidamente representados por el Ab. Nelson Oswaldo Olmedo Cisneros. Todas las acciones son ordinarias, liberadas, nominativas y de un valor de (US\$1.00) Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto cada una.

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc de la compañía, el Ab. Nelson O. Olmedo Cisneros y actúa en la Secretaría el Sr. Esteban Viteri Espinosa.

El Presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum lo que así se hace, informando el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado. A continuación se pone a consideración de la Junta General de Accionistas la agenda a tratar que consta de los siguientes puntos: **Uno:** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Auditor Externo del año 2016. **Dos:** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General del año 2016. **Tres:** Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016. **Cuatro:** Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades del año 2016. **Cinco:** Conocer y resolver sobre la elección de Comisario para el 2016. **Y Siete:** Elegir 3 miembros principales para el Directorio del año 2016. Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados. —

El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día, sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados, y que es aceptada por todos los presentes.

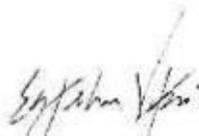
Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General por unanimidad resolvió:

Uno: Aprobar los informes tanto del Comisario como del Auditor Externo, correspondientes al año 2016. Dos: Aprobar el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2016. Tres: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 2016. Cuatro: Aprobar que las utilidades del ejercicio 2016 US\$ 395,287.84, sean repartidas al accionista. Cinco: Reelegir a la CPA. Mayra Viteri Cortez, como Comisario de la Compañía para el ejercicio 2016. Siete: Elegir como Directores principales para el año 2016 a : 1) Sr. Stewart Massiah, 2) Sr. Emilio Marti, 3) Sr. Ivan Zentilli.—

Aprobado el acuerdo y resolución que preceden, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario. Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes.

El Presidente declara terminada la sesión a las 10H50.

f) **Ab. Nelson O. Olmedo Cisneros**, Presidente Ad-hoc y Apoderado de los Accionistas ECUADOR INFLITE SERVICES (CAYMAND) LIMITED y JOHN G. STEWART MASSIAH; f) **Sr. Esteban Roberto Viteri Espinosa**, Secretario.- **CERTIFICO:** Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de ser necesario.- Quito, 20 de Mayo de 2017.



f) **Sr. Esteban Viteri Espinosa**  
Secretario